

CONSENTIMIENTO INFORMADO PACIENTE BASES DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. En qué consiste

SANAS Group, LLC, por intermedio de Medical Care Assistance S.A., implementa “SANAS Contigo: Programa de Diagnóstico y Soporte de Pacientes con Xantomatosis Cerebrotendinosa (XTC)”, en adelante el “Programa”, el cual tiene por objeto ayudar al paciente (en adelante el “Beneficiario”) en el cumplimiento del tratamiento recetado por su médico tratante y entregar, cuando sea posible técnicamente, información relevante para su cuidado.

II. Condiciones

Para obtener los beneficios del Programa, el Beneficiario o quien lo represente, deberá cumplir las siguientes condiciones o requisitos: (a) Ser mayor de edad. En caso de menores de 18 años o no autovalentes, el trámite deberá efectuarlo un apoderado legalmente autorizado. (b) Inscribirse en el Programa, completando para ello con los datos solicitados en el formulario de inscripción, de acuerdo a lo señalado en el numeral III de estas Bases.

III. Inscripción al Programa

Para hacer uso del Programa, el Beneficiario deberá inscribirse en el mismo, completando el formulario, respondiendo presencialmente o por teléfono, las preguntas.

IV. Límites y requerimientos

El programa y los beneficios gestionados por él, en la forma que sea (tarjetas del programa, etc.), no funcionarán correctamente por mal uso del beneficiario.

V. Vigencia

El Programa se mantendrá vigente a partir de esta fecha y hasta que SANAS Group, LLC, por intermedio de Medical Care Assistance S.A., de aviso de término del Programa, a través de uno o varios de los siguientes medios: envío de correo electrónico o publicaciones en diversos medios de prensa digital o impresa. Para efectos de lo anterior, se deja constancia que SANAS Group, LLC, por intermedio de Medical Care Assistance S.A., podrá modificar o poner término al Programa en cualquier momento, en forma unilateral, sin necesidad de indicar ni justificar causa alguna y sin ningún tipo de responsabilidad ulterior. Asimismo, el Beneficiario podrá, en cualquier momento, retirarse del Programa mediante comunicación dirigida a correo del programa o número telefónico.

VI. Aceptación

La participación en el Programa implica el conocimiento y la aceptación de estas condiciones. Cualquier incumplimiento a estas o a los procedimientos o sistemas establecidos por SANAS Group, LLC, por intermedio Medical Care Assistance S.A., para la participación en este Programa, implicará la inmediata exclusión del Programa.

VII. Limitación de la responsabilidad

El beneficiario del Programa acepta, y entiende que SANAS Group, LLC, Medical Care Assistance S.A., sus asociados, filiales y empresas prestadoras de servicios, no se responsabilizan por el mal uso de los datos que pudieran leerse, en tanto que estos son ingresados bajo acuerdo y en pleno conocimiento del



Beneficiario o su representante en la ficha. Asimismo, entiende que no se harán responsables por la pérdida, robo o hurto de la tarjeta del programa, ni se hará cargo de la vulneración de los accesos informáticos por parte de terceros a nuestros servidores y, por ende, no se hará cargo, hasta donde la ley lo permita, por la pérdida o mal uso de la información.

VIII. Tratamiento de la información

SANAS Group, LLC, Medical Care Assistance S.A., sus filiales o empresas relacionadas no venden, arriendan, comunican ni transmiten datos personales de sus Beneficiarios a terceros no vinculados con sus labores. Los datos personales que en este acto usted entrega voluntariamente al Programa, que pueden contener datos sensibles, o aquellos que entregue en el futuro al Programa, serán utilizados de acuerdo a lo establecido en la Ley 25.326.

Su tratamiento, por parte del Programa, en sus diferentes productos y servicios, será para procesar las solicitudes y requerimientos del Beneficiario, entender su comportamiento, preferencias y asignar beneficios y podrá efectuarse dentro o fuera de Argentina.

Como Beneficiario o su representante, acepto estos términos y condiciones del uso del Programa de pacientes solicito por tanto ser incorporado al Programa y recibir los beneficios que comprende. Ante cualquier consulta puede comunicarse de lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 17 horas al 0800-362-2244.

